

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: FOR-GE-002
	MACROPROCESO:		Versión: 03
	GESTIÓN ESTRATEGICA		Pág. 1 de 17
ACTA DE REUNION			Vigente desde: 04/08/2014

ACTA No.	001	FECHA: sábado 16 de septiembre	DD 16	MM 09	AA 2017	HORA: 10:00 AM
----------	-----	--------------------------------------	----------	----------	------------	-------------------

OBJETIVO DE LA REUNION:	Audiencia pública de concertación y definición del plan de inversiones para proyectos de infraestructura con impacto regional (Ley 1815 de 2016 y Decreto 940 de 2017)
LUGAR:	Edificio Universidad del Tolima. Sede calle 10 con carrera 5. Salón Los Ocobos.
REDACTADA POR:	Secretaría de Planeación y TIC del Tolima

Se adjunta listado de asistencia:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA

ORDEN DEL DIA:
<p>1: Actos protocolarios: Presentación de la mesa principal e himnos (Nacional y Bunde Tolimense)</p> <p>2. Verificación del quorum.</p> <p>3. Aprobación del orden del día.</p> <p>4. Palabras del Gobernador del Tolima Dr. Oscar Barreto Quiroga.</p> <p>5. Palabras de Ministro de Hacienda Dr. Mauricio Cárdenas Santamaría</p> <p>6. Palabras del director de INVIAS Dr. Carlos Alberto García Montes</p> <p>7. Palabras del Alcalde Municipal de Chaparral Dr. Humberto Buenaventura Lasso</p> <p>8. Presentación del proyecto “Mejoramiento de la vía secundaria Chaparral - Tuluni - Señoritas en el Departamento del Tolima a cargo de Olga Lucia Alfonso Lannini Secretaria de Planeación y TIC del Tolima y Andrés Fabián Hurtado Secretario de Infraestructura y hábitat del Tolima.</p> <p>9. Presentación del proyecto “Planta de beneficio animal FrigoChaparral” a cargo del Alcalde del municipio de Chaparral.</p> <p>10. Proposiciones y varios</p> <p>11. Concertación y definición del Plan de Inversiones para el departamento del Tolima y el municipio beneficiario. Aprobación y firma del acta.</p>

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: FOR-GE-002
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Versión: 03
	ACTA DE REUNION		Pág. 2 de 17

DESARROLLO DE LA REUNION:

1. Actos protocolarios: apertura de la audiencia con los actos protocolarios y presentación de la mesa principal (himno nacional y bunde del Tolima).
2. Verificación del quorum se da paso a la verificación del quorum definiendo que acudan todas las partes que señala el Decreto 940 de 2017 y quienes suscribirán el acta al finalizar la audiencia. Se hace el llamado al alcalde del municipio de Chaparral, manifestando su presencia en el auditorio, así como del Gobierno Nacional en cabeza del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, el director del Instituto Nacional de Vías, y funcionarios del Departamento Nacional de Planeación, del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural y del INVIMA. Así mismo se registra la presencia de senadores y representantes del departamento del Tolima.
3. Se aprueba el orden del día, incluyendo el punto de Presentación del Proyecto “Planta de beneficio animal FrigoChaparral” a cargo del Alcalde del municipio de Chaparral.
4. Inicia la intervención del Dr. Oscar Barreto Quiroga, Gobernador del Departamento, dando la bienvenida a los asistentes:

Agradece al Ministro de Hacienda y a toda la audiencia por la asistencia al evento, informa sobre los recursos que serán entregados por la venta de ISAGEN y en lo que se van invertir, el proyecto priorizado por el departamento busca seguir avanzando en la intervención de la vía Chaparral – Tuluni – las Señoritas, es un proyecto que se ha venido ejecutando desde hace más de dos años y esta viabilizado por el Gobierno Nacional.

Se agradece el apoyo del Ministro de Hacienda y del presidente Santos por haber logrado la aprobación de los VEINTE MIL MILLONES DE PESOS (\$20.000.000.000) para la ejecución de tres proyectos presentados y viabilizados: proyecto vial entre la vía Rovira y Playa Rica, San Antonio, el proyecto de intervención entre la vía que del municipio de Ataco conduce a Planadas y los recursos con que se van a apoyar al alcalde de Honda por el tema de la afectación de un puente, ya se está realizando la incorporación de los recursos para abrir en las próximas semanas las licitaciones y entregar los recursos a el Sr. Alcalde de Honda.

Se está avanzando con unos recursos de Regalías en los que el Ministerio de Hacienda, INVIAST y el Ministerio de Transporte los está apoyando donde se está estructurando un proyecto muy importante para intervenir la vía Delgaditas – Herveo, ya se presentó el proyecto en el Ministerio de Transporte y se están adelantando los

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: FOR-GE-002
		Versión: 03
	MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 3 de 17
ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

tramites en carácter técnico, es un proyecto cuantificado por CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000).

Se adelantan los trámites para intervenir la vía entre el municipio de Palocabildo-Casabianca, ya se realizaron los estudios y diseños de la vía y se está avanzando en el proceso, en las próximas semanas se espera presentar un tercer proyecto en el cual se encuentran los recursos para hacer una tercera fase para la intervención de la vía Ibagué – Rovira, se aspira en tres semanas estar presentando este proyecto, para avanzar en estos procesos de inversión.

Por último se informa que hay un proyecto liderado por el Sr. Ministro de Hacienda y el Sr. Presidente referente al proyecto de ley presentado en el Congreso para desmarcar los recursos que estaban en el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación. Al Departamento del Tolima le corresponden TREINTA Y TRES MIL MILLONES DE PESOS (\$33.000.000.000), el Gobierno Departamental tomo la información base y se están realizando los estudios y diseños de la vía que comprende entre el municipio de Planadas – Bilbao, y de ahí hasta Herrera, todo este corredor bastante extenso, se espera en un mes tener listo el proyecto para presentarlo para jalonar los recursos los cuales están establecidos para que en un 50% lo oriente la Gobernación y el otro 50% lo oriente las Alcaldías y el Gobierno Nacional.

La directriz del Ministro de Hacienda y la del Sr. Presidente es acelerar los procesos para iniciar las inversiones y contribuyan a la dinámica de la economía del país y de estas regiones fundamentalmente.

Se agradece al Senador Guillermo Santos por su apoyo en el proyecto de víctimas, el cual es importante para el departamento, ya se puso hace cinco meses la cofinanciación que debe correspondiente a la Gobernación.

5. Continúa la intervención Dr. Mauricio Cárdenas Santamaría, Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Manifiesta un saludo a la audiencia e informa que esta Audiencia Pública tiene un propósito muy claro, muy concreto y será muy exitosa. Extiende un saludo al Sr gobernador Oscar Barreto, le agradece por ser tan buen anfitrión por su hospitalidad, al Sr alcalde de Chaparral Humberto Buenaventura, le da un cordial saludo al senador Guillermo Santos, a los representantes Ángel María Gaitán, Pierre García, José Elver Hernández, a los diputados de la asamblea departamental del Tolima, a los concejales de Chaparral que entiende que están aquí presentes, a todos los funcionarios del gobierno Departamental y del gobierno municipal de Chaparral.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: FOR-GE-002
		Versión: 03
	MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 4 de 17
ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

La idea de esta audiencia es informar que al Tolima le correspondió un porcentaje de los recursos de la venta de ISAGEN, por una razón y es la existencia de la hidroeléctrica de Amoyá, es un porcentaje en medio del valor total de la venta de ISAGEN pequeño, pero al mismo tiempo significativo y representativo para el Departamento, en el Decreto 940 del 5 de Julio de 2017 se fijó ese porcentaje del 2.64% para el Departamento del Tolima eso equivale a DIECISIETE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$17.135.000.000); que según la Ley se divide en dos (02) partes, una del Gobierno Departamental y otra al Gobierno Municipal, es decir a cada uno OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$8.567.000.000), dijo la Ley y reglamentó el Decreto, que la escogencia de los proyectos de infraestructura con impacto regional a hacer realizados con estos recursos se deberían dar en el marco de una audiencia pública. Esa audiencia pública es lo que se está haciendo en este momento abierta, participativa, democrática, para que todo el mundo tenga la oportunidad de hacer sus comentarios, de hacer sus preguntas.

El papel central de esta audiencia pública es escuchar de manos de las autoridades del departamento y del municipio, los proyectos o el proyecto que tengan a bien postular. Los recursos están reservados en una partida en el Ministerio de Hacienda y serán transferidos a las entidades ejecutoras; si es una vía se transferirá al INVIAST para que a su vez haga un convenio con la gobernación o si es un proyecto de otro tipo a la entidad correspondiente. De aquí los proyectos pasan a la viabilización por cuenta de las entidades competentes en el Gobierno Nacional, quienes tendrán que recibir en un periodo máximo de treinta (30) días la viabilidad y posteriormente se pasa a las firmas de los convenios; ese es el propósito de esta audiencia pública, ahora bien, no estaríamos acá si no hubiera sido decisión del Congreso de la Republica que el 10% de la venta de ISAGEN se destinara a inversiones a los Departamentos en el área de influencia de la empresa; originalmente ese 10% se destinaba al aumento el ahorro pensional, tanto del departamento como de los municipios para el pago de futuras pensiones; sin embargo, el Congreso tomó la decisión de destinar ese 10% para realizar inversiones, pero no cualquier tipo de inversiones; si no inversiones que contribuyan a mejorar las condiciones de vida y sobre todo sean inversiones y la Ley así lo exige en infraestructura con impacto regional, es decir que se beneficie a una región.

Se han celebrado este tipo de audiencias en los demás Departamentos que reciben recursos de ISAGEN, en Bucaramanga, Manizales, se van a celebrar este tipo de audiencia la próxima semana en Medellín, en esos casos especialmente Santander y Antioquia son volúmenes de recursos muy considerables, porque el grueso de la venta de ISAGEN está en estos dos (02) Departamentos. Es satisfactorio estar aquí en el Departamento del Tolima porque el origen del proyecto de Amoyá que es el que le da

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: FOR-GE-002
		Versión: 03
	MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 5 de 17
ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

la participación al Departamento del Tolima por la venta de ISAGEN, tiene mucho que ver con una iniciativa que se tomó en su momento en el año 2.000 cuando ocupaba la dirección del DNP, para que FONADE hiciera los estudios sobre la viabilidad del proyecto en Amoyá. Con el paso de los años Amoyá finalmente lo construyó ISAGEN, compró esos estudios, los diseños, el proyecto y se entusiasmó con Amoyá, me correspondió en ese momento como Ministro de Minas y Energía la terminación de la Hidroeléctrica de Amoyá y ahora que se vendió ISAGEN le corresponden al Departamento del Tolima esos DIECISIETE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO (\$17.135.000.000) MILLONES DE PESOS. Se da ahora paso a la parte más importante de la audiencia, que es la presentación de los proyectos, para que sea el Gobernador y el Alcalde quienes plantean con sus Secretarios por supuesto, cuál es la iniciativa en la que quieren invertir esos recursos y, posteriormente, en la audiencia se hace una pregunta formal sobre el cumplimiento de estos requisitos en cumplimiento de esa socialización de los proyectos para que conste en el acta correspondiente.

Se hace un comentario final al margen del tema que se discute hoy que son los recursos de ISAGEN, gracias también al concurso de toda la bancada del departamento del Tolima, se tuvo la muy buena fortuna de concluir el trámite de una reforma constitucional, que nos va a permitir movilizar unos recursos de regalías que estaban en el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación que ahora los podemos utilizar para vías terciarias, el Sr. Gobernador mencionó que en el caso del Departamento del Tolima, se podría movilizar hasta TREINTA Y TRES MIL MILLONES DE PESOS (\$33.000.000.000), en los últimos días se tuvo que haber notificado al Ministerio de Hacienda sobre su intención de si se que quiere movilizar la totalidad de estos recursos o un poco menos. El Departamento del Tolima tomó la decisión de movilizar la totalidad de los recursos del FCTel a 31 de Diciembre de 2016 para vías terciarias, entonces la mitad de esos recursos van a ir al OCAD regional para que se asignen en proyectos del presente OCAD, la otra mitad va a ir al OCAD PAZ recientemente creado y va asegurar que las regalías se destinen en unas inversiones para ayudar a la implementaciones de los acuerdos de paz, entonces hay que tener rápidamente proyectos por DIECISEIS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$16.500.000.000) para el OCAD regional con el procedimiento que siempre se ha solicitado y DIECISEIS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$16.500.000.000) para el OCAD PAZ. Sobre el OCAD PAZ, ayer fue expedido el Decreto correspondiente, en este tema había muchísimo interés, la secretaría técnica la ejercerá el Ministerio de Hacienda, es decir, en el Ministerio de Hacienda tenemos cuáles son los proyectos prioritarios que someteremos a consideración del OCAD para los DIECISEIS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$16.500.000.000) que van al OCAD PAZ, y se incluyó en ese Decreto que los Comités Departamentales de Cafeteros pueden jugar un papel en la ejecución de proyectos, es decir, en la parte que le corresponde al OCAD PAZ se puede presentar y este es el llamado, un plan

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: FOR-GE-002
	MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATEGICA		Versión: 03
	ACTA DE REUNION	Pág. 6 de 17	Vigente desde: 04/08/2014

vial de municipios cafeteros afectados por el conflicto, donde se tenga la necesidad de hacer mejores vías terciarias y podamos utilizar como brazo ejecutor al Comité Departamental de Cafeteros, de manera que se tiene una bolsa dividida en dos (02), la del OCAD Regional, donde Señor Gobernador ya conoce el trámite de esos proyectos y la del OCAD PAZ donde se desea abrir para que participen por ejemplo los Comités Departamentales de Cafeteros como entidades ejecutoras de estos recursos. Aquí lo importante es avanzar rápido y rápidamente se puedan hacer otras reuniones aquí en Ibagué, diciendo que de los TREINTA Y TRES MIL MILLONES DE PESOS (\$33.000.000.000), DIECISEIS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$16.500.000.000) que son del OCAD Regional usted (Gobernador) decide hacia donde lo va a destinar y los del OCAD PAZ concertadamente con todos los sectores que están aquí representados, les dicen como lo vamos a ejecutar en tales y tales sectores, entonces se debe pensar que esta audiencia que son los recursos de ISAGEN como un primer paso DIECISIETE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$17.135.000.000) complementado en las próximas semanas por los TREINTA Y TRES MIL MILLONES DE PESOS (\$33.000.000.000) que se acaban de liberar del FCTel para hacer inversión en vías terciarias, entonces se tiene que proceder con agilidad y rapidez la ejecución de estos recursos, no siendo otro tema diferente el de esta audiencia que de los recursos de ISAGEN concentrémonos en esa línea, si al final queda un tiempito se aprovecharía para hacer un comentario sobre otros temas distintos del país de la realidad nacional, pero lo central hoy es este trabajo concreto y puntual de la audiencia pública de los recursos de ISAGEN, nuevamente se agradece por la bancada por todo su apoyo y por el trabajo que se realizará en el evento el día de hoy.

6. Procede el Dr. Carlos Alberto García, director de INVIA,

Quien en su intervención da una bienvenida a todos los asistentes al evento y agradece la presencia el día de hoy en esta distribución de recursos de ISAGEN para el Departamento del Tolima, establece que se seguirá la línea del señor Ministro de Hacienda, no hace referencia en esta ocasión a unos proyectos que viene adelantando el Ministerio de Transporte a través de la ANI, Aeronáutica Civil y el Instituto Nacional de Vías en el Departamento del Tolima, pero si quiere hacer referencias específicas en términos de lo que ha hecho el Gobierno Nacional en la red secundaria y red terciaria, con el programa del Contrato Plan las inversiones han sido bastante importantes en el sur del Tolima del orden de los DOSCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$213.500.000.000), donde el Departamento aportó TREINTA Y OCHO MIL MILLONES DE PESOS (\$38.000.000.000) y la Nación CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$175.000.000.000) y uno de los proyectos que se va a presentar en este auditorio el día de hoy, va a tener relación con ese Contrato Plan, porque una de sus vías en el municipio de Chaparral va a ser

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: FOR-GE-002
		Versión: 03
	MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 7 de 17
ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

presentado, igualmente el Gobierno Nacional también en este segundo periodo de gobierno hizo inversiones en temas de red secundaria, como fue el caso de la vía entre Espinal y la Chamba, proyecto que se terminó completamente; igualmente siguen haciendo inversiones en la vía Ataco – Planadas; así mismo en una vía entre el Municipio de Ibagué en la que va a acceder al aeropuerto de Perales, donde el señor Alcalde del Municipio de Ibagué realizó un aporte adicional para garantizar la totalidad del proyecto por valor de NUEVE MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$9.800.000.000) y de las inversiones preferenciales expresadas muy bien por el Sr Gobernador del Tolima y el Sr Ministro de Hacienda, solamente se quería recordar que el gobierno nacional ha invertido en este periodo de gobierno OCIENTA Y OCHO MIL MILLONES DE PESOS (\$88.000.000.000); se evidencia que no ha habido gobierno alguno que hubiera hecho estas inversiones; los Contratos Plan se lograron hacer en SIETE (07) departamentos del País de los TREINTA Y DOS (32) y uno de los Departamentos fue el Departamento del Tolima y en ese sentido este espacio que se da aquí en relación a los recursos de ISAGEN que benefician CUATRO (04) Departamentos del país, que generaran entonces un mayor desarrollo para toda la región.

7. Palabras del Dr. Humberto Buenaventura Lasso, Alcalde Municipal de Chaparral

Se agradece al Ministro de Hacienda por asistir a la ciudad de Ibagué, al Gobernador, por realizar la audiencia pública para continuar con el proceso de la inversión de los recursos de ISAGEN, saluda a miembros del Congreso Nacional y a los miembros del Gobierno Departamental.

Señala que en el municipio de Chaparral se construyó y se ejecutó el centro integrado de Servicio, por un valor de más de CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000), gracias al Gobierno Nacional y al Ministerio de Hacienda que dispuso los recursos para la integración de la región a través de la presencia del estado en la capital del sur del Tolima. Igualmente se invirtieron más de SEIS MIL MILLONES DE PESOS(\$6.000.000.000) en la construcción de la plaza de mercado, se está realizando un proyecto de construcción de un puente sobre el río Amoyá por más de DOS MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$2.300.000.000), se va a firmar un convenio con el DPS, para la pavimentación de calles por un valor aproximado de TRES MIL MILLONES DE PESOS (\$3.000.000.000), los cuales provienen del Ministerio de Hacienda, adicional a ello se agradece por esos TREINTA Y TRES MIL MILLONES DE PESOS (\$33.000.000.000) que beneficiara a los campesinos, para poder mejorar las vías terciarias del municipio y aportar a los proyectos productivos de la región.

Más adelante se realizará la presentación de un proyecto en el que se ha venido

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	Código: FOR-GE-002
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA
ACTA DE REUNION		Pág. 8 de 17
		Vigente desde: 04/08/2014

trabajando por más de un año que es la construcción de la Planta de Beneficio de Ganado en el municipio de Chaparral, el cual ya se encuentra formulado con estudios y diseños, registrado en el Banco de Inversiones, hace parte del plan de desarrollo y de las políticas del Gobierno Nacional, en lo que corresponde con las Plantas de Beneficio de Ganado, a partir del 2013 en el país se puso a disposición un plan estratégico de regionalización o nacionalización de las plantas de beneficio, esta política nacional hizo que en el departamento del Tolima se priorizaran 5 municipios para la construcción de las plantas de beneficio: Mariquita, Chaparral, Ibagué, Espinal y Armero Guayabal, en el sur del Tolima solamente se encuentra Chaparral para atender la oferta que se presente en los ocho municipios, siguiendo las instrucciones del Decreto Nacional 940 del 5 de junio de 2017, contempla unas directrices en los cuales se establece como se deben invertir los recursos, lo primero que establece es que debe ser un proyecto de infraestructura, después se establece que debe ser un proyecto de impacto regional y que se involucren más de dos municipios, teniendo en cuenta esto se evidenció que el único proyecto que contempla estas directrices y está listo para ser presentado es la Planta de Beneficio de Ganado y con ello se suple una responsabilidad que tiene el departamento del Tolima y el municipio de Chaparral, para cumplir con la obligación, en el 2016 el INVIMA empezó a expedir normas donde se colocaba a Chaparral en un Plan Estratégico de Inversión para sacar adelante el proyecto.

8. Presentación del proyecto “Mejoramiento de la Vía Secundaria Chaparral – Tuluni – Señoritas en el departamento del Tolima”, a cargo de la Dra. Olga Lucia Alfonso Lannini, Secretaria de Planeación y TIC del Tolima y el Ing. Andrés Fabián Hurtado, Secretario de Infraestructura y Hábitat del Tolima.

La Secretaría de Planeación del Departamento del Tolima realiza su intervención agradeciendo la asistencia de toda la comunidad, informa que para la priorización de estos recursos, se va a realizar la presentación del proyecto que desde la Gobernación se ha priorizado, el decreto 940 del 5 de junio de 2017 expedido por el Sr. Ministro distribuyó el 10% de la enajenación de los recursos de ISAGEN para recursos de infraestructura y de impacto regional como se ha mencionado, al departamento del Tolima le corresponden DIEZ Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$17.135.357.692), de los cuales el 50% corresponde a inversiones del departamento del Tolima y el 50% se encuentra distribuido en los municipios beneficiarios en este caso el municipio de Chaparral, los requisitos que se establecen para este tipo de priorizaciones corresponden a guardar concordancia con los Planes de Desarrollo de las entidades territoriales beneficiadas, en el caso de la Gobernación del departamento, el proyecto es de impacto regional corresponde al Eje 2 del Plan de Desarrollo “Soluciones que Transforman”, la política: Tolima compite,

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: FOR-GE-002
		Versión: 03
	MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 9 de 17
ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

emprende, innova y se interconecta territorialmente, el programa: Conectividad Digital y Física para Integrar y Conectar y está asociado a la meta de producto: Mejorar y/o pavimentar y/o rehabilitar 80 km de la red vial secundaria, en el caso del Plan de Desarrollo Municipal “Chaparral Cuna de Paz y Progreso”, Estrategia: Transporte, programa: Una estrategia de movilidad Incluyente para el beneficio de la comunidad, con esto se cumple uno de los requisitos. El otro requisito que plantea este decreto es que los proyectos estén viabilizados e inscritos por las entidades territoriales en el Banco Único de Proyectos de Inversión – Sistema Unificado de inversiones y Finanzas Públicas (SUIFP), el proyecto corresponde al BPIN 2017004730037, fue cargado en el SUIFP y tiene fecha de viabilidad del 15 de septiembre de 2017, adicionalmente debe contar con la justificación de impacto regional que será expuesta por el Ing. Andrés Hurtado, la intervención de esta vía secundaria entre el tramo comprendido entre Chaparral – Tuluni – Las Señoritas, pretende mejorar la condición de movilidad y transitabilidad de un sector importante del sur del departamento, interconecta a importantes municipios como son Chaparral, Rioblanco y beneficiando la condición agrícola y económica de estos municipios, una vez se definen los proyectos que serán presentados en la audiencia se deberán radicar los proyectos para viabilidad, hay un avance desde la Gobernación del Tolima en el proyecto que se está presentado, el cual ya está viabilizado por INVIA, lo cual también deberá hacer el alcalde de Chaparral para obtener la viabilidad técnica del proyecto que esta presentado.

El Ing. Andrés Hurtado, hace un saludo a todos los asistentes, el proyecto que se presenta se está ejecutando desde el primero de enero de 2016, es el mejoramiento de la vía y pavimentación de la vía Chaparral- Tuluni - Las Señorita, este es un corredor vial de 45 km, que conecta al municipio de Chaparral con los municipios de Ataco y Planadas, es de impacto regional, que va a beneficiar a más de CINCUENTA MIL (50.000) habitantes, disminuyendo los tiempos de viaje en casi cuatro horas desde Planadas y viceversa si nos encontramos en el municipio de Rioblanco para acceder al municipio de Ataco o Planadas en casi siete horas, este corredor vial se contrató por SESENTA Y UN MIL MILLONES DE PESOS (\$61.000.000.000), la licitación se adjudicó por CINCUENTA Y NUEVE MIL MILLONES DE PESOS (\$59.000.000.000) y se ha realizado una ejecución del 86%, el contrato de obras es el 01391 de diciembre de 2015 donde el contratista es Consorcio Sur del Tolima, la interventoría que está a cargo de INVIA y la realiza el Consorcio de Interventoría Tolima CP. El inicio fue 15 de enero del año 2016, se realizó una primera adición por DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL MILLONES DE PESOS (\$2.458.000.000), con los recursos que quedaron de la adjudicación de la licitación. Se presenta un video que muestra lo que se lleva de ejecución que son 17 km, la intervención inicia en el barrio las Señoritas de Chaparral se ha realizado obras de contención, pavimentación de la vía, señalización horizontal, vertical, obras de drenaje, cunetas, alcantarillas, es una zona con altas pendientes, como por ejemplo

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: FOR-GE-002
		Versión: 03
	MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 10 de 17
ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

en el km 19 hay una falla. Este proyecto ha generado 300 empleos directos, de los cuales 184 en el municipio de Chaparral, en el km dos más ochientos hay inestabilidad de los taludes, allí se decidió invertir la adición por un valor de más de DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$2.500.000.000) para darle solución, ya se inauguraron los primeros 10 km en diciembre del año pasado y se ha avanzado hasta el km 17, se han intervenido cuatro puentes, como es el puente Amoyá, se han ejecutado CINCUENTA Y TRES MIL MILLONES DE PESOS (\$53.000.000.000) de los SESENTA Y UN MIL MILLONES DE PESOS (\$61.000.000.000) presupuestados, hay DIEZ Y SIETE (17) actas pagas a corte de 17 de agosto de 2017, hay más de CUATRO (4) kit de maquinarias separados en todos los tramos trabajando en diferentes puntos para darle un mejor avance al proyecto, el plazo de ejecución vence el 31 de diciembre de este año, el costo por kilómetros promedio es de 3.500 millones de pesos, debido a los puntos críticos que se encuentran en el terreno, los 8.000 millones de pesos que serán entregados por el Gobierno Nacional generados por la venta de ISAGEN serán usados para la pavimentación de 2,4 kilómetros, del kilómetros 17 a 19,4 para construir la vía Chaparral – Las Señoritas, en los cuales se debe realizar la construcción de placas huellas y muros de contención para mejorar el agarre de los vehículos debido a las pendientes del terreno.

Se agradece a INVIAS debido a que una vez se presentó el proyecto para la adición se dio la viabilidad en 2 días y al Ministerio de Hacienda se agradece por su apoyo.

Se anexa a la presente acta el documento de la presentación realizada.

9. Presentación del proyecto “Planta de beneficio animal FrigoChaparral” a cargo del Alcalde del municipio de Chaparral.

Se realiza la exposición de las especificaciones técnicas del proyecto de Planta de Beneficio animal del municipio de Chaparral, por parte del formulador del proyecto el cual informa que la planta tiene una capacidad instalada aproximada para DOSCIENTOS (200) bovinos y CIEN (100) porcinos en un turno de ocho horas, todos estos diseños fueron hechos bajo la norma 1500 del 2007 y las normas Sismo-Resistente colombiana, entre los municipios que se van a beneficiar con este proyecto están: Natagaima, Coyaima, Ortega, San Antonio, Rioblanco, Ataco y Planadas, los principales problemas que hacen necesario el proyecto son: la deficiencia de control sanitario, ausencia de políticas para aprobar la mejora de la calidad en la producción y la inexistencia de estrategias de producción pecuaria.

El proyecto hizo parte del Plan de Nacionalización de Plantas del Tolima, se presentó el plan gradual de cumplimiento y la ubicación estratégica permite cubrir los municipios anteriormente nombrados, las ventajas del proyecto son: el mejoramiento

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	Código: FOR-GE-002
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA
		Pág. 11 de 17
	ACTA DE REUNION	Vigente desde: 04/08/2014

en el transporte de la carne lo cual se realizará a través de un canal, donde habrá una mayor capacidad en el furgón refrigerado, mejor calidad en los procesos de sacrificio de acuerdo al nuevo diseño que se hace teniendo en cuenta el decreto 1500.

La Planta contará con un sistema con todos los estudios ambientales, habrá una planta de tratamiento de agua potable, de agua residual, donde el vertimiento que se hace a las fuentes hídricas garantiza que no se va a contaminar, adicional a ello se van a generar unos SESENTA (60) empleos directos y aproximadamente unos CIENTO CINCUENTA (150) empleos indirectos.

Dentro de los componentes de la Planta de Beneficio Animal, tendrá área de corrales de observación, de aislación, caseta de pesaje, manga de distribución, manga de sacrificio, área para el lavado y la plataforma de observación de corrales, habrá un área para todos aquellos subproductos que no sean comestibles, por ejemplo el área de cachos, cascós, las patas que no se consuman, estiércol, fetos, pieles, esta sala debe ser independiente del área de subproductos comestibles, donde se encontraran el área para viscera blancas, área para viscera rojas, cabezas, las patas que se consuman, las cuales deben estar dotadas de vestier, filtro sanitarios y en la zona de sacrificio se contara de igual forma con dos áreas, un área limpia y un área sucia, estas áreas tampoco se pueden unir o cruzar cada una tendrá una entrada independiente de acuerdo a la ubicación de los filtros sanitarios y a los baños y vestier, también existirá una sala de rechazo y decomiso, debido a que si en algún momento del sacrificio se observa que hay alguna anomalía en alguna canal o en alguna víscera se pueda separar y mediante un manual de procedimiento se pueda dar una disposición final a este producto.

También hay un área de tratamiento de agua potable, debido a que según el decreto el agua debe contar con unas propiedades específicas y un área para el tratamiento de agua residuales, donde de acuerdo a los parámetros de calidad estas se puedan verter sin ningún riesgo de contaminación en las fuentes hídricas, existirá un área de negocios para que se negocie el ganado que se va a sacrificar, habrá área de oficinas, y área de máquinas, las cuales tampoco deberán cruzarse ni con equipos, ni con motores, allí habrán calderas, compresores, planta auxiliar, tableros, entre otros, el proyecto debe contar con todos estos puntos, de lo contrario el INVIMA no daría la certificación sanitaria, en este momento la planta de sacrificio de Chaparral cuenta con una autorización provisional ya que se presentó el plan gradual, se dio un tiempo por un año más para construir la planta nueva.

Se anexa a la presente acta el documento de la presentación realizada.

10. Proposiciones y varios.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: FOR-GE-002
		Versión: 03
	MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATEGICA	Pág. 12 de 17
ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

El Dr. Mauricio Cárdenas, solicita a las personas encargadas del proceso de viabilización de los proyectos informar los puntos que han tenido en cuenta para revisar los requerimientos de cada uno de los documentos, se solicita a la dirección de INVIAS y al Ministerio de Agricultura establecer los comentarios referentes al proyecto presentado por el Alcalde de Chaparral durante el desarrollo de la sesión y lo propio con el Director del INVIAS, respecto del proyecto propuesto por la Gobernación.

El director de INVIAS informa que se realizó la revisión del proyecto y se los requerimientos se encuentran en estado satisfactorio, es bien recibida la iniciativa de destinar parte de los recursos para la carretera departamental, vía Chaparral – Las Señoritas, debido a que este corredor hace parte de la propuesta de Contrato Plan Sur del Tolima en la cual se incluirá la vía donde el Gobierno Nacional a concurrido para el corredor vial entre Ataco – Planadas. Adicional a ello su intervención se beneficia debido a que los estudios y diseños hacen parte del contrato Plan Sur del Tolima.

El Ministro de Hacienda interviene para preguntar si el costo por km de vías es razonable, debido a que son TRES MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$3.500.000.000) que se realizará por km para 2,4 km de vías faltantes, dando uso a los recursos que serán entregados por la venta de ISAGEN, a lo que el Director de INVIAS ratifica su costo, teniendo en cuenta la topografía existente del sector, debido a que hay terreno inestable y se contemplan obras adicionales para el manejo del terreno y de aguas, para terminar los 46 km de corredor vial.

Reitera el director que el costo por km de la vía es razonable, teniendo en cuenta que los OCHO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$8.500.000.000) del valor del contrato adicional serán usados en la pavimentación de 2,4 kilómetros de vía y teniendo en cuenta la topografía del sector y contemplando las obras adicionales que se deben realizar los precios por km ascenderían a TRES MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$3.500.000.000).

En cuanto al proyecto presentado por el Alcalde del municipio de Chaparral, el Director de Cadenas, Pecuarias, Pesquerías y Acuícolas del Ministerio de Agricultura establecerá sus comentarios para el proyecto de la Planta de beneficio animal, para lo cual propone realizar trabajo articulado con las personas de Planeación Nacional y del ministerio para articular el tema de revisión y viabilización del proyecto, donde participará el ICA e INVIMA, para realizar una viabilización rápida del proyecto, es importante resaltar el cronograma y normas que deben ser cumplidos, para establecer el costo del proyecto, el Ministerio de Agricultura establece necesario revisar el tema de costo y beneficio, lo cual es importante para evitar que sea subutilizada la planta, toda la inspección del Ministerio de agricultura revisará el proyecto.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	Código: FOR-GE-002
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA
ACTA DE REUNION		Pág. 13 de 17
		Vigente desde: 04/08/2014

Por su parte, el asesor de INVIMA, entidad que tiene a su cargo la inspección de las Plantas de Beneficio animal, inicia explicando la implementación del decreto 1500, para dar cumplimiento a la normatividad del sacrificio de los animales, logrando así mejorar los estándares de calidad y con ello aumentar las exportaciones, la dirección ha realizado asistencias técnicas y revisión del proyecto, para revisar áreas y requisitos, se comprometen a seguir realizando acompañamiento, el municipio de Chaparral posee una planta de sacrificio animal provisional que debe ser visitada para garantizar el cumplimiento del 50% de la normatividad a 2017, donde se muestre el cumplimiento del 50% de las obras, se realizará orientación a la planta de sacrificio del municipio

Ante la solicitud de intervenciones por parte de la comunidad, el Ministro de Hacienda da la palabra a quienes la solicitan, así:

1. Representante a la Cámara, Ángel María Gaitán.
Destaca la importancia que tiene para el Departamento y la región los dos proyectos que han sido presentados en Desarrollo de la audiencia.
2. Jhon Alexander Gutiérrez Pacheco, presidente del Concejo de Chaparral.
Solicita que la plata asignada para el municipio de Chaparral sea utilizada en mejoramiento de la infraestructura de la sede de la Universidad del Tolima y en la sede del SENA en Chaparral.
3. Víctor Manuel Sánchez, Representante legal de Asohermosas,
Pide que las inversiones de infraestructura vial sean en el corregimiento de las Hermosas.
4. Jaime Martínez, Rector Institución Educativa Álvaro Molina ubicada en el Cañón de las Hermosas.
5. Pide que tengan en cuenta el área de influencia y de afectación porque la represa de Amoyá se construyó en ese sector y ellos son los más afectados. Solicita la intervención en la vía el Chispeadero que se encuentra entre Chaparral y San José de las Hermosas.
6. Arnoldo Rodríguez, líder de la ciudad de Ibagué.
Adelanta un cabildo abierto en las comunas de Ibagué, solicita que le arreglen 300 calles de la comuna, debido que hasta el momento solo se ha realizado la pavimentación de 30 calles. También pide que no les pongan más multas a los pequeños empresarios por utilizar el espacio público.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	Código: FOR-GE-002
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA
	ACTA DE REUNION	
		Pág. 14 de 17
		Vigente desde: 04/08/2014

7. Carlos Reyes, Diputado del departamento del Tolima.
 Solicita al Ministro de Hacienda que revise el compromiso que tenía con el acuerdo de concurrencia que por favor libere los recursos para el Departamento. También solicita información sobre la vía Cambao - Líbano - Murillo - Manizales, que es un compromiso que dijo el Gobierno nacional que iba a hacer y hasta la fecha no se sabe que paso con ese proyecto.
8. Mauricio Aguirre, Docente del Corregimiento el Limón municipio de Chaparral.
 Solicita intervención de la vía el Limón porque esta carretera está en el olvido.
9. Napoleón Borbon, concejal del Municipio de Chaparral.
 Establece que se encuentra de acuerdo con el proyecto que presenta el alcalde sobre la construcción de la Planta de beneficio del ganado, pero además solicita la intervención de la vía San José- Roncesvalles.
10. Pierre Eugenio García, representante a la Cámara por el Departamento del Tolima
 Establece que las necesidades de los corregimientos, veredas y municipios del departamento del Tolima son muchas, se espera que en el balance del presupuesto a nivel departamental de 2018 para planificar inversiones importantes para el departamento del Tolima.
11. Marino Pérez, Asojuntas Chaparral.
 Solicita vías para San José de las Hermosas.
12. Jairo Forero Carvajal, Exdiputado del Tolima.
 Solicita al ministro que replantee el pago del IVA del 19% porque está afectando a los comerciantes.

Para dar respuesta a las intervenciones de la comunidad, el señor Ministro de Hacienda informa que son 17.000 millones de pesos que serán entregados, bajo una decisión tomada conjuntamente con el Congreso Nacional y el con aval del Gobierno Nacional para el presupuesto de este año, resulta evidente que con este presupuesto no se van a resolver todos los problemas del departamento, es importante recordar que las autoridades competentes para priorizar las inversiones son el Sr. Gobernador y el alcalde, los cuales deben tener un sustento y una buena justificación, debido a que son autónomos para considerar lo que es más prioritario para el departamento, además se recuerda que previamente el Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Minas y Energías, por mandato legal, definieron cuáles eran los municipios de influencia de ISAGEN, el área de influencia para el departamento del Tolima, es el municipio de Chaparral, dentro de este municipio hay muchas veredas, unas más cercanas que otras al área de influencia del proyecto de Amoyá pero la instancia

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	Código: FOR-GE-002
		Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA
ACTA DE REUNION		Pág. 15 de 17
		Vigente desde: 04/08/2014

administrativa competente (alcalde de Chaparral) es quien establece cual es la inversión prioritaria en el municipio, es él quien previo acuerdo con la comunidad civil, el concejo, con el Plan de Desarrollo del Municipio ha presentado un proyecto, la planta de sacrificio de ganado, este proyecto lo deja en manos de la Dirección de INVIMA y del Ministerio de Agricultura para estudiar su viabilidad, por su parte el señor Gobernador trajo el proyecto que considera prioritario para la inversión de estos recursos, ahora se establece la importancia de resolver las preguntas en forma puntual y da paso al secretario de Infraestructura y Hábitat para que realice su intervención.

El Ing. Andrés Hurtado, informa que en la vía Chaparral – Limón – Rioblanco se están invirtiendo CINCUENTA Y CUATRO MIL MILLONES DE PESOS (\$54.000.000.000), el año pasado se adicionó TRECE MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$13.300.000.000) más; se han hecho intervención a 17 km de vías recuperando la llegada al municipio de Rioblanco, se está haciendo un gran esfuerzo igualmente en el sector de San José de las Hermosas, ya se realizaron los estudios y diseños de placas huellas donde en el mes de noviembre llegara el kit de maquinaria a realizarle mantenimiento de la red vial terciaria de este importante sector .

El Ministro de Hacienda hace la aclaración de que además de los DIECISIETE MIL MILLONES DE PESOS (\$17.000.000.000) de ISAGEN, hay disponibles TREINTA Y TRES MIL MILLONES (\$33.000.000.000) para vías terciarias a través del OCAD, la mitad del OCAD regional y la otra mitad en el OCAD paz, y se solicita al Comité Departamental de Cafeteros que queda habilitado para ejecutar recursos del OCAD paz, para lo cual deben presentar proyectos de vías terciarias y que recoja las inquietudes del norte del Tolima, del oriente del Tolima y del Sur del Tolima, es decir que se establezca un programa de DIECISIETE MIL MILLONES DE PESOS (\$17.000.000.000) que abarque todos los municipios cafeteros, más de 38 municipios, de esta forma se le resuelve la duda al diputado, demostrando que tienen la posibilidad de proponer proyectos y ejecutarlos, complementando los esfuerzos del Sr. Gobernador.

El Director de INVIAS señala que en el norte del Tolima hay un tema correspondiente a la vía entre Cambao – Manizales, hay una iniciativa privada perteneciente a una vía 4G, había dificultades pero no corresponde al tema presupuestal teniendo en cuenta que se financia con los dos peajes que se encuentran entre Ibagué – Mariquita - Honda, las dificultad se encuentra al paso de la carretera por el parque los nevados, lo cual es una restricción de la autoridad ambiental, pero por petición del departamento del Tolima la agencia Nacional de Infraestructura está revisando con el concesionario como superar ese inconveniente ambiental para garantizar que el proyecto se ejecute, se informa que se está trabajando en este tema para sacar el proyecto adelante,

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	Código: FOR-GE-002
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 03
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA
		Pág. 16 de 17
	ACTA DE REUNION	Vigente desde: 04/08/2014

solamente se ha caído un proyecto pero este es entre los departamentos Cesar – Guajira, por una oposición a los peajes y por una sentencia de la Corte.

El Ing. Andrés Hurtado, Secretario de Infraestructura y Hábitat, establece que hay una deuda histórica con todo el sur del Tolima, es por ello que se han invertido más de TRESCIENTOS MIL MILLONES DE PESOS (\$300.000.000.000). Terminar todos los corredores viales entre Ataco y Planadas, entre Chaparral – Limón – Rioblanco, entre Tuluni – Chaparral – Las Señoritas, tienen un valor de más de TRESCIENTOS CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$305.000.000), con estos OCHO MIL MILLONES DE PESOS (\$8.000.000.000), en materia vial se avanzara en 2,78% pero se sigue transformando la calidad de vida del sur del Tolima, también enmarcados en los principios de planeación y bajo los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional, se han realizado rápidamente todas las actividades que permitan obtener aval sectorial, estudios y diseños, este es un proyectos de impactos regional que beneficiara a más de CINCUENTA MIL (50.000) habitantes de CUATRO (4) municipios.

El Ministro de Hacienda aclara que el Gobierno Nacional no invierte en las vías urbanas, su competencia llega hasta las vías terciarias, en algunos municipios de grandes necesidades el DPS hace inversión en pavimentación de vías urbanas, pero en general no en las ciudades capitales, el tema de pavimentación de vías, es competencia municipal.

Frente al acuerdo de concurrencia, se establece que fueron entregados en el Gobierno Departamental pasado, permitió unos pagos superiores a CIENTO CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS (\$150.000.000.000), que el Gobierno Nacional puso para que se pagaran obligaciones del Magisterio en el departamento del Tolima, de la Universidad del Tolima, del sector de educación.

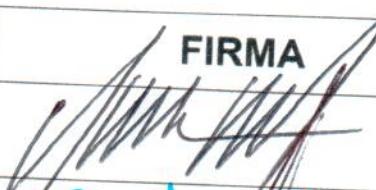
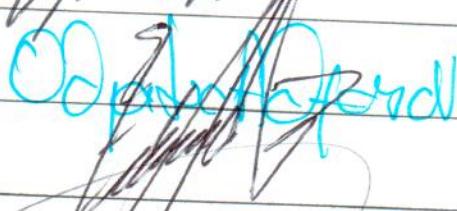
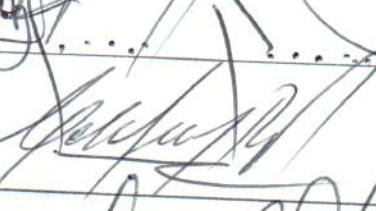
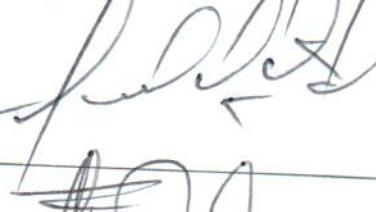
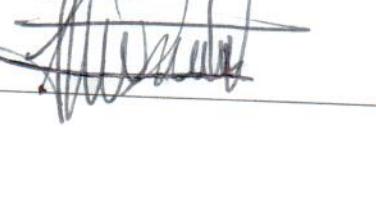
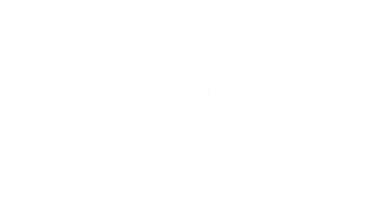
11. Concertación y definición del Plan de Inversiones para el departamento del Tolima y el municipio beneficiario. Aprobación y firma del acta.

Se pregunta a los miembros del Gobierno Nacional, autoridades departamental y municipal que hacen presencia si se encuentran de acuerdo con los proyectos propuestos como plan de inversiones para el departamento del Tolima que serán financiados con los recursos de la venta de ISAGEN, todos se encuentran de acuerdo y son aprobados, lo cual quedará consignado en el acta.

Una vez aprobado el plan de inversiones se procede a la firma del acta, que será publicada en la página web de la Gobernación en los términos del Decreto 940 del 2017.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: FOR-GE-002
	MACROPROCESO:	GESTIÓN ESTRATEGICA	Versión: 03
			Pág. 4 de 4
	ACTA DE REUNION		Vigente desde: 04/08/2014

Como constancia, se firma por los asistentes a los Dieciséis (16) días del mes de Septiembre de 2017 en la ciudad de Ibagué:

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Oscar Barreto Quiroga Gobernador del Tolima	
Olga Lucia Alfonso Lannini Secretaria de Planeación y TIC	
Andrés Fabián Hurtado Secretario de Infraestructura y Hábitat	
Mauricio Cárdenas Santamaría Ministro Hacienda y Crédito Público	
Carlos Alberto García Montes Director de INVIAS	
Humberto Buenaventura Lasso Alcalde de Chaparral	
Carlos Fernando Ruiz Victoria Asesor Dirección de Infraestructura y Desarrollo Sostenible del DNP	
Luis Humberto Guzmán Vergara Director de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícola del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Sostenible	
Héctor Ferney Rodríguez Funcionario de la Dirección de Alimentos y Bebidas del INVIMA	